CUENTA DE COBRO

PAGO N°07

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: DICIEMBRE DE 2025

MARÍA JOSÉ GÓMEZ CARREÑO identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 1.049.659.743 de Tunja Boyacá**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE
($4.100.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) JURÍDICO (A) EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL - DANTE

UNIDAD: DANTE
RUBRO: SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES 02-02-02-008-002-01
NUMERO CDP: 10525 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025
NUMERO CRP: 80225 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6910
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CRA 54 Nª 26-25 OFICINA 266 EDIFICIO FORTALEZA

CONTRATO No. 585-CENACPERSONAL-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.700.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **MARÍA JOSÉ GÓMEZ CARREÑO**
Identificación: **1.049.659.743 DE TUNJA**
Lugar de Residencia: **CALLE 143ª # 54-80 CONJUNTO MALBEC TORRE 1 APTO 802**
Teléfono: **3172365083**
Cuenta de Ahorros: **488422254257 BANCO DAVIVIENDA**

Firma: _____

INFORME DE GESTIÓN No. **07**
Bogotá (Cundinamarca), **DICIEMBRE 2025**

1. No. DEL CONTRATO	**585-CENACPERSONAL-2025**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10 DE JUNIO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 14-46-101142773 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 9 DE JUNIO DE 2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 80225 Fecha expedición: 10 DE JUNIO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DANTE Posición catálogo de gasto: (002-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $28.700.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	10 DE JUNIO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA JOSE GOMEZ CARREÑO Identificación 1.049.659.743 de Tunja Boyacá Nacionalidad Colombiana Dirección: Calle 143ª # 54-80 Conjunto Malbec Torre 1 Apto 802 Teléfono de contacto 3172365083 E-mail de contacto: gomezcarremariajose@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. DUSSAN LASSO JOLVER ANDRES Cargo: OFICIAL ANALISIS OPERACIONAL DANTE Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO Resolución de inicio: (00009442 del 10 de noviembre de 2025) Teléfono de contacto: 310 5739936 E-mail de contacto: jolver.dussan@ejercito.mil.com
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) JURÍDICO (A) EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL - DANTE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar en materia jurídica a las unidades ejecutoras del presupuesto girado en el marco del estado de excepción - urgencia manifiesta en el territorio de; los Municipios de Ocaña, Ábrego, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata, así como por los territorios indígenas de los resguardos Motilón Barí y Catalaura La Gabarra, donde habita el pueblo Barí. declarado mediante el Decreto 062 de 2025. 2. Asesorar en materia jurídica frente a requerimientos en materia de Contratación Estatal, que impacten los procesos y procedimientos desarrollados por la Fuerza. 3. Realizar acompañamientos y emitir recomendaciones jurídicas a los procesos

	publicados por las diferentes unidades ordenadoras del gasto que se desarrollan en la Fuerza en el Sistema electrónico de contratación pública vigente, encaminadas al cumplimiento de normas de transparencia y principios integradores de la gestión contractual. 4. Realizar Capacitaciones en temas jurídicos en relación a los aspectos más relevantes de la Contratación Estatal y de conformidad con las necesidades particulares de las Unidades Ordenadoras del Gasto. 5. Ejecutar en SITIO, cuando fuere el caso y previa autorización del supervisor el objeto contractual en ciudad diferente a Bogotá, acompañamientos a las Unidades Ordenadoras del Gasto, para lo cual el contratante debe garantizar los recursos necesarios (viáticos) generados por el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las Misiones de Trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional que se emita. 6. Realizar acompañamiento a los procesos de la Ley 418 de 1997 y convenios emitiendo recomendaciones de acuerdo a la normatividad vigente. 7. Generar informe mensual de acuerdo a la verificación del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) vigente, validando el cumplimiento de la obligatoriedad para las entidades del estado a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los acuerdos marco de precios, adicional a lo anterior generar boletín de difusión mensual a las diferentes unidades ordenadoras del gasto, con información sobre los acuerdos marco vigentes y particularidades del acuerdo marco de mayor uso a nivel Ejército para el mes de la revisión, lo cual fomenta el uso de esta herramienta, reduciendo el número de procesos de contratación y permitiendo alcanzar un mayor ahorro para la fuerza. 8. Hacer seguimiento a los informes de recomendaciones generados a las unidades con el fin de identificar las no acogidas, para analizar la justificación de las unidades y emitir concepto final sobre la recomendación. Adicionalmente debe mantener actualizada la estadística del estado de las recomendaciones. 9. Asesorar al Director y al personal orgánico de la Dirección en respuestas a requerimientos jurídicos, derechos de petición, plazos, despachos comisorios e investigaciones instruidas en aplicación de la ley 1476 de 2011 y la ley 1862 de 2017. 10. Mantener actualizada la estadística de la revisión de los procesos contráctales, en la herramienta que disponga la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia (DANTE), de manera semanal. 11. Generar su documentación mediante el usuario asignado en el sistema ORFEO y mantener actualizado el archivo de acuerdo a las normas de gestión documental. 12. Y demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.

	✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación 1:** Asesorar en materia jurídica a las unidades ejecutoras del presupuesto girado en el marco del estado de excepción - urgencia manifiesta en el territorio de; los Municipios de Ocaña, Ábrego, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata, así como por los territorios indígenas de los resguardos Motilón Barí y Catalaura La Gabarra, donde habita el pueblo Barí. declarado mediante el Decreto 062 de 2025.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
2	OFICIO	2025132036486983	Revisión y recomendaciones jurídicas al proceso CD-086-SUADQ-ARM-2025 Adquisición de material de guerra - fúsiles SAR UT con kit Córdoba cal 5.56mm para las tropas de la Segunda División"

Obligación 3: Realizar acompañamientos y emitir recomendaciones jurídicas a los procesos publicados por las diferentes unidades ordenadoras del gasto que se desarrollan en la Fuerza en el Sistema electrónico de contratación pública vigente, encaminadas al cumplimiento de normas de transparencia y principios integradores de la gestión contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025132036246143	Revisión y recomendaciones jurídicas al proceso 140-SASI-APOYOLOGISTICO-2025 cuyo objeto es "Suministro de estímulos para las actividades protocolarias y militares, con destino a la Ayudantía General de Comando Ejército"
2	OFICIO	2025132036486983	Revisión y recomendaciones jurídicas al proceso CD-086-SUADQ-ARM-2025 cuyo objeto es "Adquisición de material de guerra - fúsiles SAR UT con kit Córdoba cal 5.56mm para las tropas de la Segunda División"
3	OFICIO	2025132037227403	Revisión y recomendaciones jurídicas al proceso 115-MC-CELIC-2025 cuyo objeto es "Adquisición de licencias de software para los Liceos del Ejército"
4	OFICIO	2025132037744223	Revisión y recomendaciones jurídicas al proceso 100-DIADQ-INTR-2025 cuyo objeto es "Adquisición de Tela Tipo 6 Hexagonal Tipo Selva EJC con Destino al BAINT - Vigencia Futura 2026"

Obligación 4: Realizar Capacitaciones en temas jurídicos en relación a los aspectos más relevantes de la Contratación Estatal y de conformidad con las necesidades particulares de las Unidades Ordenadoras del Gasto.

Se realizó ponencia "Observaciones Jurídicas Recurrentes" en el Seminario Cierre de Vigencia Fiscal 2025 el cual se llevó a cabo el día 6 de noviembre de 2025 en el Auditorio del Comando de Personal.

Obligación 8: Hacer seguimiento a los informes de recomendaciones generados a las unidades con el fin de identificar las no acogidas, para analizar la justificación de las unidades y emitir concepto final sobre la recomendación. Adicionalmente debe mantener actualizada la estadística del estado de las recomendaciones.

Se realizó el análisis de las recomendaciones no acogidas por parte de las unidades.

Obligación 9: Asesorar al Director y al personal orgánico de la Dirección en respuestas a requerimientos jurídicos, derechos de petición, plazos, despachos comisorios e investigaciones instruidas en aplicación de la ley 1476 de 2011 y la ley 1862 de 2017.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025132034885953	Respuesta radicado No. 2025116034648803
2	OFICIO	2025132034702853	Respuesta radicado No. 2025131034024493

Obligación 10: Mantener actualizada la estadística de la revisión de los procesos contractuales, en la herramienta que disponga la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia (DANTE), de manera semanal.

Se actualizo la estadística de conformidad con las recomendaciones jurídicas realizadas durante el período.

Obligación 11: Y demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual.

Se revisaron y corrigieron los siguientes documentos:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025132033640593	Informe Acciones para Abordar la Oportunidad Noviembre del 2025
2	OFICIO	2025132037723213	Informe Consolidado SAMC-195-CENACAVIACION-2025
5	OFICIO	2025132037721563	Informe Consolidado 285-I-CD-ESMBAS16-2025
6	OFICIO	2025132037227893	Informe Consolidado 104-SUADQ-TRANS-2025
7	OFICIO	2025132037228973	Informe Consolidado 130-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025
8	OFICIO	2025132037228533	Informe Consolidado SASD-261-CENACAVIACION-2025
9	OFICIO	2025132037229793	Informe Consolidado LP-305-COREC-2025
10	OFICIO	2025132036314633	Informe Consolidado 089-SASI-SUADQ-INTR-2025
11	OFICIO	2025132036485333	Informe Consolidado SASI-054-CENACPAS-2025
12	OFICIO	2025132036485743	Informe Consolidado 042-SASI-CENACCONVENIOS-2025
13	OFICIO	2025132036577343	Informe Consolidado SASD-258-CENACAVIACIÓN-2025
14	OFICIO	2025132036576533	Informe Consolidado SAMC-270-CENACAVIACIÓN-2025
15	OFICIO	2025132036220573	Informe Consolidado SASI-212-CENAC PERSONAL-2025
17	OFICIO	2025132035574153	Informe DADAE Actuaciones realizadas por DANTE frente a los procesos contractuales relacionados con helicópteros MI 17

	18	OFICIO	2025132035492343	Verificación PAA CENAC PERSONAL
	19	OFICIO	2025132035488213	Verificación PAA CENAC EDUCACIÓN
	20	OFICIO	2025132035488213	Verificación PAA CENAC AVIACION
	21	OFICIO	2025132025491163	PAA CENAC INTELIGENCIA
	22	OFICIO	2025132035323943	Informe Consolidado SASI-153-CENACAVIACION-2025
	23	OFICIO	2025132035118873	Informe Consolidado SAMC-199-CENACAVIACIÓN-2025
	24	OFICIO	2025132034875343	Informe Consolidado SASD-257-CENACAVIACION-2025
	25	OFICIO	2025132034862173	Informe Consolidado 138-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2025
	26	OFICIO	2025132034866563	Informe Consolidado 141-SAMC-APOYOLOGISTICO-2025
	27	OFICIO	2025132034699303	Informe Consolidado 098-SASI-SUADQ-TRANS-2025
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de DICIEMBRE 2025.

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: MARÍA JOSÉ GÓMEZ CARREÑO
CC. 1.049.659.743 DE TUNJA BOYACÁ
Contrato No.585-CENACPERSONAL-2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ___ TOTAL _x_

No. ___07___

Bogotá (Cundinamarca), DICIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA JOSE GOMEZ CARREÑO Identificación 1.049.659.743 Nacionalidad Colombiana Dirección: Calle 143 a No. 54-80 Conjunto Malbec Torre 1 apto 802 Teléfono de contacto: 3172365083 E-mail de contacto: gomezcarremariajose@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: JOLVER ANDRES DUSSAN LASSO Cargo: Oficial Análisis Operacional DANTE Resolución de nombramiento (00009442 fechada 10/11/2025) Teléfono de contacto 3105739936 E-mail de contacto: jolver.dussan@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato No. 585-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 10 de JUNIO DE 2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 14-46-101142773 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 09 de junio de 2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 80225 Fecha expedición 10 DE JUNIO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DANTE Posición catálogo de gasto: (002-02-02-008-002) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $ 28.700.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	10/06/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR (A) JURÍDICO (A) EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL - DANTE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar en materia jurídica a las unidades ejecutoras del presupuesto girado en el marco del estado de excepción – urgencia manifiesta en el territorio de; los Municipios de Ocaña, Ábrego, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata, así como por los territorios indígenas de los resguardos Motilón Barí y Catalaura La Gabarra, donde habita el pueblo Barí. declarado mediante el Decreto 062 de 2025. 2. Asesorar en materia jurídica frente a requerimientos en materia de Contratación Estatal, que impacten los procesos y procedimientos desarrollados por la Fuerza. 3. Realizar acompañamientos y emitir recomendaciones jurídicas a los procesos publicados por las diferentes unidades ordenadoras del gasto que se desarrollan en la Fuerza en el Sistema electrónico de contratación pública vigente, encaminadas al cumplimiento de normas de transparencia y principios integradores de la gestión contractual. 4. Realizar Capacitaciones en temas jurídicos en relación a los aspectos más relevantes de la Contratación Estatal y de conformidad con las necesidades particulares de las Unidades Ordenadoras del Gasto.

DANTE

	5. Ejecutar en SITIO, cuando fuere el caso y previa autorización del supervisor el objeto contractual en ciudad diferente a Bogotá, acompañamientos a las Unidades Ordenadoras del Gasto, para lo cual el contratante debe garantizar los recursos necesarios (viáticos) generados por el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las Misiones de Trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional que se emita. 6. Realizar acompañamiento a los procesos de la Ley 418 de 1997 y convenios emitiendo recomendaciones de acuerdo a la normatividad vigente. 7. Generar informe mensual de acuerdo a la verificación del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) vigente, validando el cumplimiento de la obligatoriedad para las entidades del estado a adquirir bienes y servicios de caracteristicas técnicas uniformes a través de los acuerdos marco de precios, adicional a lo anterior generar boletín de difusión mensual a las diferentes unidades ordenadoras del gasto, con información sobre los acuerdos marco vigentes y particularidades del acuerdo marco de mayor uso a nivel Ejército para el mes de la revisión, lo cual fomenta el uso de esta herramienta, reduciendo el número de procesos de contratación y permitiendo alcanzar un mayor ahorro para la fuerza. 8. Hacer seguimiento a los informes de recomendaciones generados a las unidades con el fin de identificar las no acogidas, para analizar la justificación de las unidades y emitir concepto final sobre la recomendación. Adicionalmente debe mantener actualizada la estadística del estado de las recomendaciones. 9. Asesorar al Director y al personal orgánico de la Dirección en respuestas a requerimientos jurídicos, derechos de petición, plazos, despachos comisorios e investigaciones instruidas en aplicación de la ley 1476 de 2011 y la ley 1862 de 2017. 10. Mantener actualizada la estadística de la revisión de los procesos contráctales, en la herramienta que disponga la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia (DANTE), de manera semanal. 11. Generar su documentación mediante el usuario asignado en el sistema ORFEO y mantener actualizado el archivo de acuerdo a las normas de gestión documental. 12. Y demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. 5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 7. Entregar al final de la prestación del servicio, Backup de la información producto ejecución del contrato.

	8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	DICIEMBRE 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación 1:** Asesorar en materia jurídica a las unidades ejecutoras del presupuesto girado en el marco del estado de excepción – urgencia manifiesta en el territorio de; los Municipios de Ocaña, Ábrego, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata, así como por los territorios indígenas de los resguardos Motilón Barí y Catalaura La Gabarra, donde habita el pueblo Barí. declarado mediante el Decreto 062 de 2025.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
2	OFICIO	2025132036486983	Revisión y recomendaciones jurídicas al proceso CD-086-SUADQ-ARM-2025 Adquisición de material de guerra - fúsiles SAR UT con kit Córdoba cal 5.56mm para las tropas de la Segunda División"

Obligación 3: Realizar acompañamientos y emitir recomendaciones jurídicas a los procesos publicados por las diferentes unidades ordenadoras del gasto que se desarrollan en la Fuerza en el Sistema electrónico de contratación pública vigente, encaminadas al cumplimiento de normas de transparencia y principios integradores de la gestión contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025132036246143	Revisión y recomendaciones jurídicas al proceso 140-SASI-APOYOLOGISTICO-2025 cuyo objeto es "Suministro de estímulos para las actividades protocolarias y militares, con destino a la Ayudantía General de Comando Ejército"
2	OFICIO	2025132036486983	Revisión y recomendaciones jurídicas al proceso CD-086-SUADQ-ARM-2025 cuyo objeto es "Adquisición de material de guerra - fúsiles SAR UT con kit Córdoba cal 5.56mm para las tropas de la Segunda División"
3	OFICIO	2025132037227403	Revisión y recomendaciones jurídicas al proceso 115-MC-CELIC-2025 cuyo objeto es "Adquisición de licencias de software para los Liceos del Ejército"

4	OFICIO	2025132037744223	Revisión y recomendaciones jurídicas al proceso 100-DIADQ-INTR-2025 cuyo objeto es "Adquisición de Tela Tipo 6 Hexagonal Tipo Selva EJC con Destino al BAINT - Vigencia Futura 2026"

Obligación 4: Realizar Capacitaciones en temas jurídicos en relación a los aspectos más relevantes de la Contratación Estatal y de conformidad con las necesidades particulares de las Unidades Ordenadoras del Gasto.

Se realizó ponencia "Observaciones Jurídicas Recurrentes" en el Seminario Cierre de Vigencia Fiscal 2025 el cual se llevó a cabo el día 6 de noviembre de 2025 en el Auditorio del Comando de Personal.

Obligación 8: Hacer seguimiento a los informes de recomendaciones generados a las unidades con el fin de identificar las no acogidas, para analizar la justificación de las unidades y emitir concepto final sobre la recomendación. Adicionalmente debe mantener actualizada la estadística del estado de las recomendaciones.

Se realizó el análisis de las recomendaciones no acogidas por parte de las unidades.

Obligación 9: Asesorar al Director y al personal orgánico de la Dirección en respuestas a requerimientos jurídicos, derechos de petición, plazos, despachos comisorios e investigaciones instruidas en aplicación de la ley 1476 de 2011 y la ley 1862 de 2017.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025132034885953	Respuesta radicado No. 2025116034648803
2	OFICIO	2025132034702853	Respuesta radicado No. 2025131034024493

Obligación 10: Mantener actualizada la estadística de la revisión de los procesos contractuales, en la herramienta que disponga la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia (DANTE), de manera semanal.

Se actualizo la estadística de conformidad con las recomendaciones jurídicas realizadas durante el período.

Obligación 11: Y demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual.

Se revisaron y corrigieron los siguientes documentos:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025132033640593	Informe Acciones para Abordar la Oportunidad Noviembre del 2025
2	OFICIO	2025132037723213	Informe Consolidado SAMC-195-CENACAVIACION-2025

	5	OFICIO	2025132037721563	Informe Consolidado 285-I-CD-ESMBAS16-2025
	6	OFICIO	2025132037227893	Informe Consolidado 104-SUADQ-TRANS-2025
	7	OFICIO	2025132037228973	Informe Consolidado 130-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025
	8	OFICIO	2025132037228533	Informe Consolidado SASD-261-CENACAVIACION-2025
	9	OFICIO	2025132037229793	Informe Consolidado LP-305-COREC-2025
	10	OFICIO	2025132036314633	Informe Consolidado 089-SASI-SUADQ-INTR-2025
	11	OFICIO	2025132036485333	Informe Consolidado SASI-054-CENACPAS-2025
	12	OFICIO	2025132036485743	Informe Consolidado 042-SASI-CENACCONVENIOS-2025
	13	OFICIO	2025132036577343	Informe Consolidado SASD-258-CENACAVIACIÓN-2025
	14	OFICIO	2025132036576533	Informe Consolidado SAMC-270-CENACAVIACIÓN-2025
	15	OFICIO	2025132036220573	Informe Consolidado SASI-212-CENAC PERSONAL-2025
	17	OFICIO	2025132035574153	Informe DADAE Actuaciones realizadas por DANTE frente a los procesos contractuales relacionados con helicópteros MI 17
	18	OFICIO	2025132035492343	Verificación PAA CENAC PERSONAL
	19	OFICIO	2025132035488213	Verificación PAA CENAC EDUCACIÓN
	20	OFICIO	2025132035488213	Verificación PAA CENAC AVIACION
	21	OFICIO	2025132025491163	PAA CENAC INTELIGENCIA
	22	OFICIO	2025132035323943	Informe Consolidado SASI-153-CENACAVIACION-2025
	23	OFICIO	2025132035118873	Informe Consolidado SAMC-199-CENACAVIACIÓN-2025
	24	OFICIO	2025132034875343	Informe Consolidado SASD-257-CENACAVIACION-2025
	25	OFICIO	2025132034862173	Informe Consolidado 138-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2025
	26	OFICIO	2025132034866563	Informe Consolidado 141-SAMC-APOYOLOGISTICO-2025
	27	OFICIO	2025132034699303	Informe Consolidado 098-SASI-SUADQ-TRANS-2025

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $ 28.700.000
Valor autorizado a pagar: $ 4.100.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$262.400
SALUD	EPS SURA	$205.000
ARL	POSITIVA	$8.600

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ___ **TOTAL** _X_ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **DICIEMBRE 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 585-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: MY.JOLVER ANDRES DUSSAN LASSO
Cargo: Oficial Análisis Operacional DANTE
Resolución de nombramiento (00009442 fechada 10/11/2025)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	1049659743
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			MARIA JOSE GOMEZ CARRENO
CIUDAD/MUNICIPIO	TUNJA	DEPARTAMENTO	BOYACA
DIRECCIÓN	CENTRO	TELÉFONO	7777777
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo por
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	9912 - MARIA JOSE GOMEZ
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			7994325242	TIPO DE PLANILLA			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/12/02	NUMERO AUTORIZACIÓN			1975012841

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 262.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.400	$ 0	$ 262.400
SUBTOTALES:										**$ 262.400**	**$ 0**	**$ 262.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 205.000
SUBTOTALES:													**$ 205.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 205.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.600	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES:									**$ 8.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																									PENSIÓN						SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1049659743	GOMEZ CARRENO MARIA JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.640.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.640.000	$ 262.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 262.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.640.000	$ 205.000	$ 0	$ 205.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.640.000	$104965974	$ 8.600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 476.000

Planilla Pagada

2025/12/02 10:45 AM USUARIO: SOI CC1049659743

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049659743
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MARIA JOSE GOMEZ CARRENO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	9912 - MARIA JOSE GOMEZ
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7994325242**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1975012641

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 262.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 262.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 205.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 205.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 476.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 476.000**

Planilla Pagada

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1975012641

Destino de pago
SOI ACH

Motivo
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Fecha
02/12/2025

Número de aprobación
00012641

Dirección IP
191.156.235.116

Valor transacción
$ 476.000,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
10.80.25.153	CC	1049659743

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017

DAVIVIENDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/12/2025

CONTRIBUYENTE	C.C. 1049659743	MARIA JOSE GOMEZ CARRENO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CLL 143 A #54-80 Teléfonos: 3172365083

Dirección electrónica: gomezcarremariajose@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 27/05/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 12/01/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69102 - ACTIVIDADES JURIDICAS EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14830776534

(415)7707212489984(8020) 000001483077653 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 4 9 6 5 9 7 4 3	2	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 5 9 7 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GÓMEZ	CARREÑO	MARÍA	JOSÉ

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CR 9 43 05

42. Correo electrónico: majo.gc@icloud.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 0 0 3	3 1 7 2 3 6 5 0 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 2 0 1 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VEGA MEDINA NAYIBE

985. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF 02-12-2025 12:06:41PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación del comprador >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si ● No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	18/06/2025 11:46:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.100.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 002	Pago 002	14/08/2025 11:45:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.100.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 003	Pago 003	15/09/2025 12:43:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.100.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 004	Pago 004	15/10/2025 12:43:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.100.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 005	Pago 005	29/10/2025 12:48:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	29/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.100.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 006	Pago 006	3 días de tiempo transcurrido *(12/1/2025 10:37:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8 días de tiempo transcurrido *(26/11/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4.100.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 007	Pago 007	1 hora de tiempo transcurrido *(12/5/2025 8:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	4.100.000 pesos colombianos	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA APROBACION POLIZA CONT 585.pdf	ACTA APROBACION POLIZA CONT 585.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	JUNIO INFORME SUPERVISIÓN DR MARIA GOMEZ.pdf	JUNIO INFORME SUPERVISIÓN DR MARIA GOMEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	JULIO INFORME SUPERVISIÓN DR MARIA GOMEZ.pdf	JULIO INFORME SUPERVISIÓN DR MARIA GOMEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION FORMATO.pdf	INFORME GESTION FORMATO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTIÓN JULIO.pdf	INFORME GESTIÓN JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTION AGOSTO.pdf	INFORME DE GESTION AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AGOSTO INFORME SUPERVISIÓN DR MARIA GOMEZ.pdf	AGOSTO INFORME SUPERVISIÓN DR MARIA GOMEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION SEPTIEMBRE.pdf	INFORME GESTION SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SEPTIEMBRE INFORME SUPERVISIÓN DR MARIA GOMEZ.pdf	SEPTIEMBRE INFORME SUPERVISIÓN DR MARIA GOMEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTIÓN OCTUBRE.pdf	INFORME GESTIÓN OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OCTUBRE INFORME SUPERVI- DR MARIA GOMEZ.pdf	OCTUBRE INFORME SUPERVI- DR MARIA GOMEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

☐	MODIFICACION RESOLUCION DANTE 10 NOV 2025.pdf	MODIFICACION RESOLUCION DANTE 10 NOV 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOVIEMBRE INFORME SUPERVI- DR MARIA JOSE.pdf	NOVIEMBRE INFORME SUPERVI- DR MARIA JOSE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTIÓN NOVIEMBRE.pdf	INFORME GESTIÓN NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Eliminar seleccionado | Subir nuevo

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003803597-2025
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando de Personal	900385079-8	EDBD		15.12.2025	Bogota DC

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
GOMEZ CARREÑO MARIA JOSE	1049659743		4500545538	

TRAZABILIDAD: 585/EDBD25 / PRESTACION DE SERVICIOS / HONORARIOS JURÍDICOS Y CONTABLES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				PAGO MES DIC.PS.DANTE		1,00	C/U	4.100.000,00	4.100.000,00

TOTALES 4.100.000,00

MONTO: CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHjmoncada	JONATHAN DAVID MONCADA MAYA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-17-2:14 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	647525	**Fecha Registro:**	2025-12-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	80225
Valor Inicial:	4.100.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.100.000,00	**Saldo x Ordenar:**	4.100.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	27.760,00	**Valor Neto:**	4.072.240,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	10525
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	933095

TERCERO

Identificacion:	1049659743	**Razon Social:**	MARIA JOSÉ GÓMEZ CARREÑO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	05504684222542[illegible]7	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:		**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	585	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-12-17

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	4 100 000,00	0,00	4 100 000,00	4 100 000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS CENAC PERSONAL DICIEMBRE 2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-22	Generada	4 100 000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.624.039,00	0,766 %	27.760,00	27.760,00

m. 1070917349

TC. EDUARDO CERQUERA PASTRANA
DIRECTOR CENAC DE PERSONAL

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante	MHgesparza	GLADYS BEATRIZ ESPARZA MALDONADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema	2026-01-15 4:45 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	514508425	Fecha Registro:	2025-12-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	647525	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-12-22	Código de Referencia:	8450016810051450842 5	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	4.100.000,00	Valor Deducciones:	27.760,00	Valor Neto:	4.072.240,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	4.100.000,00	Valor Deducciones	27.760,00	Valor Neto	4.072.240,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Numeros				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1049659743	Razón Social:	MARIA JOSE GÓMEZ CARREÑO	Medio de Pago.	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero	055048842229 4257	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	647525	Tipo:	COMPROBANTE CONTABLE	Fecha:	2025-12-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES												
	Nación	10	CSF	4.100.000,00	0,00	4.100.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION E.A COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	27.760,00	27.760,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
085 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-22	4.100.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SV.SARA MILENA RAMIREZ BARRETO
Tesorera CENAC PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PERSONAL
NIT: 900385079-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500006894

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
GOMEZ CARREÑO MARIA JOSE		GOMEZ CARREÑO MARIA JOSE		FECHA DE PAGO:	22.12.2025
Nit/CC	: 1049659743	Nit/CC	: 1049659743	CIUDAD:	BOGOTA
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 3172365083	Telefono	: 3172365083	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CR 9 43 05	Dirección	: CR 9 43 05	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CAUSAC. PA	CTA COBRO 5100006125		4.100.000,00	0,00	0,00	0,00	27.760,00	0,00	4.072.240,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	27.760,00	0,00	4.072.240,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	4.072.240,00
002	25	2490540010	Honorarios	1049659743		4.072.240,00	0,00
					TOTALES	4.072.240,00	4.072.240,00

SON: CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB647525-CONT585-12-25

TA.19 GLADYS ESPARZA MALDONADO

CT.JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO
CONTADOR CENAC PERSONAL

TC.LIBARDO CERQUERA PASTRANA

Beneficiario